

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE DUFEMIN S.A., CELEBRADA EL 22 DE MARZO DEL 2012.

En la ciudad de Guayaquil, centro del mismo nombre, el día veinti dos de Marzo del año dos mil doce, en Av. L. Benítez, Trade Building, Torre A, Piso 7, of. 708, se reúnen los accionistas de la compañía DUFEMIN S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 236 de la ley de compañías vigente. Actúa como Presidente Ad-Hoc de la Junta, el Señor CARLOS ALBERTO MACIAS REYES y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta, GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se de cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) CARLOS ALBERTO MACIAS REYES, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas; DOS) GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), íntegramente suculos y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en la deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 236 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: PUNTO UNICO: Aprobar los Estados Financieros del periodo 2011 bajo las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" para Pymes.

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el Presidente Ad-Hoc, quien expone las cifras manifestadas en los estados financieros, hechas las deliberaciones de rigor la Junta General resuelve por unanimidad de votos: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES.

No habiendo otro asunto que tratar, los asistentes quienes en señal de conformidad, firman al señor CARLOS ALBERTO MACIAS REYES presidente Ad-Hoc, y GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI secretario Ad-Hoc, a firmar esta acta con lo cual la presente sesión termina a las 13:30


CARLOS ALBERTO MACIAS REYES
Presidente Ad-Hoc


GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI
Secretario Ad-Hoc

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE DUPEMUR S.A., CELEBRADA EL 22
DE MARZO DEL 2012**

En la ciudad de Guayaquil, el 22 de Marzo del 2012, a las 11H00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Av. L. Benítez, Trade Building, Torre A, Piso 7, of. 708, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 258 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor CARLOS ALBERTO MACIAS REYES, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada uno de ellas, que por encontrarse pagada en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

DOS) La Señora María Lapentti Gomez, como propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 400 votos;

TRES) El Señor CARLOS ALBERTO MACIAS REYES, en calidad de Presidente Ad-Hoc; y,

CUATRO) El Señor GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI, en calidad de Secretario Ad-Hoc.

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas (800,00) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 22 de Marzo del 2012



CARLOS ALBERTO MACIAS REYES
Presidente Ad-Hoc
ACCIONISTA



GUILLERMO ENRIQUE REYES QUIMI
Secretario Ad-Hoc
ACCIONISTA